

RV: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 27/09/2021 9:51 AM

Para: Lorena Carmona Villamarin <lcarmonav@consejodeestado.gov.co>

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 27 de septiembre de 2021 8:42 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RV: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Buenos días: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 27 de septiembre de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 27 de septiembre de 2021 8:36 a. m.**Para:** Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Laura Marcela Gualdrón Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Buenos días Yaneth: le anexo la respuesta a la acción de tutela interpuesta por el Sr. DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA , junto con los anexos para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Laura Marcela Gualdrón Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 27 de septiembre de 2021 8:29 a. m.**Para:** Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Doctora buenos días, envío nuevamente respuesta, me disculpo por el problema en el correo anterior.

Cordialmente

Laura Marcela Gualdrón Velasco
Profesional Universitario Grado 14
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de septiembre de 2021 8:24

Para: Laura Marcela Gualdron Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Buenos días Laura: le devuelvo el proyecto de respuesta, ya que no aparece el escudo. Cordialmente

De: Laura Marcela Gualdron Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de septiembre de 2021 8:00 a. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA TUTELA RAD 2021-06281-00 DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI

Cordialmente

Laura Marcela Gualdrón Velasco
Profesional Universitario Grado 14
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Luz Myriam Rozo Torres <luzmrozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 21:32

Para: Laura Marcela Gualdron Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06281-00

TUTELA

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 11:03 a. m.

Para: Laura Marcela Gualdron Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Myriam Rozo Torres <luzmrozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06281-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 8:38 a. m.

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06281-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.96465

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06281-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 8:37:58

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):1_110010315000202106281002DemandaWeb2021917112519.pdf
Documento(2):2_110010315000202106281003DemandaWeb2021917112519.pdf
Documento(3):8_110010315000202106281001autoqueadmite20210923104016.pdf
Certificado(1) : 91085208bb4c082ce37f0476601aa1bbdd6fd3090fea82e388dc76c719431ab4
Certificado(2) : d1c3417d3e3df86a7b12f3ff1b9103f583f9ce500a6316c637f5acd4643908a7
Certificado(3) : BB3B0A5308CD28FBC07AFFC96407C7E32A0AC470D277A4AF9330D278D2CA5E50

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C4bb2e4c98e574cbad9a108d97f6088f1%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C637680875054775530%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=nlf4bQxRHRTL7UwPjsYL1PLUk02tDT2C8HNtO0AAJk%3D&reserved=0>

con-86892

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.